



Dimenor Notarí *Muñz Lermas* *Capitan*  
*Tarragona*

Severiano *Muñz*  
 y *Felloy*  
 No.

Nº 30

Acta del día 30 de Marzo } Reunidos los Sr. concurrentes y componen  
 te el Ayunt.º com.º de esta villa entre Jala y convecos.  
 hoy tres de Marzo año del Sello, se dio cuenta de la  
 dim. de Sr. la Dip.º prov.º de Sta.º de del último No.º.  
 por la q.º se prebiera que en el term.º de S.º día, se remi-  
 tan las cuentas deposito correspond.º al año último an-  
 tenor, como la anterior, o certif.º de haverlas en-  
 triado adonde correspondia: la cuya concurrencia Nueva  
 da era corp.º: fue se cumplió con toda exactitud lo  
 q.º se prebiera en esta sup.º d.º, y al intento manda  
 que el Ayunt.º del año último pasado, dentro de  
 seis días rinda las cuentas de dicho No.º, haciendo  
 entrega de los habes sin d.º de los con todos los docum.º  
 q.º obren en su oficina, de que dará á esta Corp.º una  
 relación exacta bastante expresa de los creditos  
 q.º también a favor del mismo, de préstamos y Summ.º  
 q.º de el se hayan recib.º, expresando los docum.º q.º obren  
 sobre el particular, así de q.º no sufran en abis, y se use  
 en todo tpo; lo q.º entienda de su Ayunt.º último anterior,  
 y el presente nombra por com.º para q.º haya recibiendo  
 lo q.º entregue dicha Corp.º anterior con la claridad que  
 se requiere, al Sr. Reg.º quinto D.º Pedro Dimenor Notarí,  
 quien acepta esta com.º y promete suben de empe.º

